

VERSIÓN CIUDADANA

PRESUPUESTO DE

EGRESOS DEL

MUNICIPIO DE

PUEBLA

EJERCICIO FISCAL

2018



TESORERÍA
MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA
TESORERÍA MUNICIPAL

Ciudad
de Progreso

DIRECCIÓN DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018
QUE ES EL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y CUAL ES SU IMPORTANCIA

Qué es el Presupuesto de Egresos.

Es un documento en el cual se muestra cuanto corresponde a cada Dependencia y Organismos Públicos Descentralizados y en que se gastarán en un determinado ejercicio.

Importancia del Presupuesto de Egresos.

El presupuesto de egresos, refleja la planeación, programación y ejecución del gasto que tienen las Dependencia y Organismos Públicos Descentralizados para atender las necesidades de la sociedad.

ARTICULO 62 LGCG



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018
EN QUE SE GASTA

Ciudad
de Progreso

¿EN QUE SE GASTA?	IMPORTE
SERVICIOS PERSONALES	1,657,425,538.07
MATERIALES Y SUMINISTROS	258,721,597.22
SERVICIOS GENERALES	1,082,337,408.74
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,008,954,451.73
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	79,346,595.27
INVERSIÓN PÚBLICA	216,730,000.00
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	42,000,000.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
DEUDA PÚBLICA	398,885,550.77
TOTAL	4,744,401,141.80

ARTICULO 62 LGCG



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018
PARA QUE SE GASTA

*Ciudad
de Progreso*

PARA QUE SE GASTA	IMPORTE
DESARROLLO ECONÓMICO.	627,920,646.98
DESARROLLO SOCIAL.	1,293,427,281.11
GOBIERNO.	2,823,053,213.71
TOTAL	4,744,401,141.80

ARTICULO 62 LGCG



TESORERÍA
MUNICIPAL

**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018
QUE PUEDEN HACER LOS CIUDADANOS**

**Ciudad
de Progreso**

QUE PUEDEN HACER LOS CIUDADANOS.

PARTICIPAR EN LA DETERMINACIÓN DEL PRESUPUESTO (PRESUPUESTO PARTICIPATIVO), ASÍ COMO VIGILAR EL EJERCICIO DEL MISMO, LOS CIUDADANOS PUEDEN CHECAR Y VIGILAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN EL SIGUIENTE LINK:

<http://www.gobiernoabierto.pueblacapital.gob.mx/informacion-complementaria/normatividad-presupuestal>

NORMA PARA LA DIFUSIÓN A LA CIUDADANÍA DE LA LEY DE INGRESOS Y DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

ARTÍCULO 62 LGCGH